

X Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Escuela de Historia de la Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional del Rosario. Departamento de Historia de la Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad Nacional del Litoral, Rosario, 2005.

Justicia en períodos de transición, Recuperación y Exilio: la experiencia de los exiliados argentinos y chilenos en Melbourne.

Azconegui, María Cecilia.

Cita:

Azconegui, María Cecilia (2005). Justicia en períodos de transición, Recuperación y Exilio: la experiencia de los exiliados argentinos y chilenos en Melbourne. X Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Escuela de Historia de la Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional del Rosario. Departamento de Historia de la Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad Nacional del Litoral, Rosario.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-006/476>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

Xº JORNADAS INTERESCUELAS / DEPARTAMENTOS DE HISTORIA

Rosario, 20 al 23 de septiembre de 2005

Mesa Temática: MESA 52: El exilio como territorio historiográfico: aproximaciones analíticas, estudios de caso y enfoques interdisciplinarios (Latinoamérica y España, siglo XX).

Autor: Azconegui, Maria Cecilia

Título: Justicia en periodos de transición, Recuperación y Exilio: las experiencias de exiliados argentinos y chilenos en Melbourne.

Pertenencia institucional: Profesor de Enseñanza Media y Superior en Historia (UBA) Master of International Politics (University of Melbourne).

Dirección: Dorrego 65. 7500 Tres Arroyos. Argentina

Email: cazconegui@hotmail.com

Justicia en periodos de transición, Recuperación y Exilio: las experiencias de exiliados argentinos y chilenos en Melbourne.

Maria Cecilia Azconegui

Existe un consenso general acerca del rol transformativo que la ley puede cumplir en períodos de transición de dictaduras militares a formas más liberales de democracia. Dentro de los distintos mecanismos político-legales que los nuevos gobiernos democráticos implementan para abordar la masiva violación de derechos humanos llevada a cabo por los gobiernos militares que les precedieron, las comisiones de la verdad son altamente valoradas por el impacto que producen a nivel individual. Trabajos dedicados al estudio de este tipo de comisiones han señalado que las mismas facilitan el proceso de recuperación de víctimas y familiares (Hayner, 2001; Monow, 1998). Por un lado, han establecido que la creación de espacios públicos en los cuales los sobrevivientes pueden articular sus narrativas individuales y enmarcar sus experiencias dentro de un contexto

mayor de violencia política, facilita que quienes testimonian puedan ir más allá del trauma y la preocupación por la pérdida sufrida. Por el otro, han señalado que el reconocimiento oficial de las víctimas y la aceptación por parte de los gobiernos democráticos de la responsabilidad del estado en las violaciones cometidas permiten que las víctimas recuperen su dignidad.

Dado que las comisiones de la verdad sólo pueden facilitar el proceso de recuperación de víctimas y familiares siempre y cuando las víctimas sean reconocidas como tales, la definición de víctima adoptada por cada una de las comisiones es crucial. El grupo de víctimas, como fue construido por la Comisión Nacional Sobre la Desaparición de Personas (en adelante CONADEP) en Argentina, sólo incluye a los asesinados y desaparecidos, dejando afuera aquellos ejecutados antes de 1976, los sobrevivientes de los campos de concentración y aquellos que se fueron al exilio (Vecchiolli, 2001). En el caso de Chile, la Comisión Nacional de la Verdad y la Reconciliación (en adelante Comisión Rettig) de 1990 también limitó su definición a los asesinados y desaparecidos, mientras que sólo recientemente la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura (en adelante la Comisión Valech) incluyó a los sobrevivientes de la tortura como víctimas. Problematizar el concepto de víctima ofrecido por la CONADEP y la Comisión Rettig es integral a este trabajo puesto que la identidad de víctimas del terrorismo de estado les ha sido negada a los exiliados por estas comisiones. Al establecer que las violaciones masivas de derechos humanos ocurrieron en un contexto de guerra civil, el mandato de la Comisión Rettig y el informe de la CONADEP han oscurecido tanto la naturaleza terrorista del estado argentino y chileno como el hecho de que la violación masiva de derechos humanos y el desplazamiento forzado de grupos sociales y políticos fueron parte integral de la violencia organizada ejercida por estos estados.

Considerando al exilio como una de las distintas formas de represión sobre las personas implementadas por los estados terroristas de Argentina y Chile, y a los exiliados como víctimas de estos estados, este trabajo analiza en que medida las comisiones de la verdad implementadas en Argentina y Chile han impactado en

los exiliados argentinos y chilenos entrevistados en Melbourne y han contribuido a sus procesos de recuperación en el exilio.

Dado que el proceso de recuperación en el exilio comenzó mucho antes que las comisiones de la verdad de Argentina y Chile fueran implementadas, la primera parte de este trabajo analiza la participación política y los distintos contextos en los cuales los exiliados han contado su historia personal como dos estrategias alternativas, y en algunas casos complementarias, que han facilitado la recuperación de los exiliados. La segunda parte examina el impacto que las comisiones de la verdad han tenido en los exiliados argentinos y chilenos y determina si las mismas han facilitado su proceso de recuperación.

1. Proceso de recuperación en el exilio

La participación política

Los exiliados, a diferencia de los inmigrantes, generalmente tratan de borrar las experiencias pasadas creando un nuevo entorno que les permita superar lo vivido, dejando de lado la actividad política que asumían en sus países de origen (Sandoval Forero, 1993). Este alejamiento de la vida política está asociado a la percepción del exilio como una derrota del proyecto político y el aniquilamiento de un proceso social-histórico. Sin embargo, la mayoría de los exiliados argentinos y chilenos entrevistados en Melbourne han mantenido una participación política activa aún cuando el periodo dictatorial hubo terminado¹ (Tabla 1).

Los exiliados entrevistados que no han estado políticamente activos representan el caso anteriormente mencionado en el que el abandono de la política activa ha estado ligado a la necesidad de borrar las experiencias pasadas. Su participación política en el exilio, limitada a ejercer los derechos políticos de todo ciudadano, no guarda relación con el nivel de compromiso político que solían tener en sus países de origen. Por ejemplo, su pertenencia a organizaciones como Amnistía

¹ Si bien los exiliados políticamente activos representan la mayoría dentro de la muestra de 13 exiliados entrevistados, es necesario resaltar que los exiliados que no han estado políticamente activos son reacios a participar en este tipo de proyecto.

Internacional representa un punto intermedio entre el compromiso y el no compromiso que permite al exiliado mantener la lucha por la justicia social de una manera indirecta, evitando así evocar las memorias del pasado. Sin embargo, este retiro de la vida política activa tiene el efecto inverso al buscado por los exiliados, haciéndolos más vulnerables al carácter represivo del exilio. Según un estudio del Equipo de Denuncia, Investigación y Tratamiento al Torturado y su Núcleo Familiar (DITTT, 1989), el individuo que se enfrenta a un régimen represor es capaz de soportar las agresiones que están dirigidas y focalizadas contra él, porque conserva junto a su calidad de sujeto reprimido, su calidad de sujeto que lucha. Teniendo en cuenta que el exilio es una forma de represión directa sobre la persona, el alejamiento de la vida política activa por parte de estos exiliados supone la pérdida de su calidad de sujetos que luchan, dejándolos así vulnerables a las agresiones del régimen.

Por el contrario, la mayoría de los exiliados argentinos y chilenos entrevistados han estado involucrados en una gran variedad de actividades políticas a través de las cuales han denunciado las violaciones de derechos humanos durante las dictaduras militares, han juntado fondos para ayudar a los presos políticos y los grupos de resistencia, en el caso de Chile, y han cuestionado las políticas de derechos humanos de los gobiernos democráticos de transición. Para estos exiliados estar políticamente activos representa no sólo una manera de enfrentar el exilio y la represión ejercida sobre ellos, sino también una oportunidad de continuar la lucha política a través de otros medios. El exilio entonces no es vivido como la derrota de un proyecto político sino que es transformado por estos exiliados en una oportunidad para hacer conocer al mundo la situación de sus países y ayudar a aquellos que se quedaron luchando. De esta manera, su participación política en el exilio les permite contrarrestar las agresiones del régimen represor al tiempo que la seguridad de saberse útiles para sus compañeros y su país les ayuda a sobrellevar el sentimiento de culpa por estar vivos.

En el exilio el sujeto sufre la pérdida de un ambiente social y familiar que de sentido a la vida. Sentido que en Argentina y Chile estaba dado por la política y la

lucha por una nueva sociedad en donde la experiencia individual se unía a un proyecto colectivo, donde la persona se identificaba con la sociedad y con una idea de nación (Garretón, 2003). Dada la centralidad de la política en la vida en el país de origen, la recuperación del activismo político en el exilio tiene el efecto de retornar el significado a la vida. Como uno de los exiliados testimonió,

“Cuando llegué estuve deprimido un tiempo porque teniendo una presencia política muy desarrollada quería hacer algo pero no sabía como. Mi vida tuvo un vuelco cuando me contacté con los grupos que estaban haciendo tareas en solidaridad con Latinoamérica. Empecé de cero. Encontré un sentido, una expresión, una manera de estar en contacto con los que había dejado, una manera de aportar un granito de arena en un momento tan terrible” (entrevista 2).

A través de la participación política estos exiliados han recuperado la sensación de tener un propósito, de ser parte de un movimiento más grande que ellos mismos. Para ellos, estar políticamente activos supone mantener sus valores, mantener quienes eran antes de que la violencia política los tocara. Dado que sienten que hacer otra cosa sería una traición, la mayoría de ellos son muy críticos con respecto a los exiliados que no participan políticamente considerando que estos exiliados han cambiado y olvidado quienes eran y las razones por las cuales dejaron sus países.

Aunque la participación política de los exiliados en Melbourne decayó en líneas generales una vez que las dictaduras militares hubieron abandonado el poder, estos exiliados han continuado con su participación activa. Algunos han mantenido contacto con organizaciones de derechos humanos en Argentina y Chile con las cuales han organizado eventos en Melbourne para difundir su causa y establecer redes de apoyo. Otros han trabajado con organizaciones que otorgan servicios y representan los intereses de las comunidades étnicas de Australia, y han utilizado los programas radiales en español para difundir noticias acerca de la situación de los derechos humanos en sus países y en el resto del mundo. La participación política ha sido canalizada también a través de los sindicatos, los partidos políticos y los grupos de presión, siendo este último medio exitosamente utilizado por los exiliados chilenos para mantener sus reparaciones económicas como víctimas de

la dictadura militar. A pesar de las estrategias de los gobiernos de Argentina y Chile para tratar de evitar responsabilidades, la lucha de estos exiliados por lo que ellos consideran “justo” nunca termina. En las palabras de una exiliada,

“Nunca me voy a cansar de luchar. Siempre voy a dedicar mi tiempo a luchar por la verdad. Hay muchas verdades pero mi verdad es que odio las injusticias y no quiero que nadie pase por lo que pasamos nosotros. Puedo luchar por eso desde aquí” (entrevista 6).

Como se desprende de esta frase, la participación política para algunos de estos exiliados es incondicional.

En conclusión, a través de la participación política estos exiliados han logrado moverse de la posición de víctimas ya que en el transcurso ellos han reafirmado su integridad y reclamado su habilidad para actuar frente a las injusticias (Gorman, 2001). De esta manera, a través de la participación política los exiliados han llegado a valorar su distintivo grupo de referencia al tiempo que han encontrado maneras de relacionarse dentro de un campo interpersonal en expansión en el cual las diferencias connotan orgullo de identidad en lugar de inferioridad o marginalización.

Contar la historia personal

La recuperación luego de haber experimentado torturas u otro tipo de atrocidades no es solamente una experiencia privada: la gente se recupera más efectivamente cuando sus experiencias son validadas por otros (Woodcock, 1995). En general se reconoce que la represión del trauma es perjudicial para el proceso de recuperación en su totalidad (Salimovich y otros, 1992) siendo el testimonio, la verbalización de las experiencias que producen daño, un mecanismo útil para liberar dolor y sufrimiento (Roht-Arriaza, 1995). Desafortunadamente, el proceso de recuperación no es tan sencillo y como los exiliados remarcan, los potenciales beneficios terapéuticos relacionados con la posibilidad de contar la historia personal dependen no sólo del contexto en el cual la persona es llamada a relatar su historia sino también del uso que se les da a sus testimonios.

Dado que los exiliados en su calidad de víctimas del terrorismo de estado han sido afectados por la negación política de los gobiernos de Argentina y Chile (Woodcock, 1995), ellos necesitan contar sus historias en un ambiente seguro y frente a alguien que los escuche seriamente y los valide con su reconocimiento. Sin embargo, no todos los exiliados han encontrado el contexto adecuado que les genere la confianza suficiente como para contar sus historias (Tabla 2).

“Quiero que quede en mí. No confío en la gente porque todos me dieron la espalda” (entrevista 11)

“No hablar de lo que me pasó me estaba arruinando a mí y a mi familia. Cuando finalmente pude hablar fue una descarga emocional muy grande” (entrevista 8)

Estas son sólo dos de las frases que revelan la existencia de distintas estrategias entre los exiliados a la hora de lidiar con su pasado. Mientras que algunos han optado por aislar los recuerdos del pasado y seguir con sus vidas, otros han encontrado un alivio en compartir sus historias.

Entre los exiliados que han hablado de sus historias personales, las sesiones de terapia y las charlas con amigos han sido los contextos más mencionados. Sin embargo, la asistencia profesional no siempre ha sido la mejor respuesta. En ciertos casos, la frialdad de los profesionales y su imposibilidad de generar un vínculo de confianza con sus pacientes ha tenido ante los ojos de los exiliados el efecto de transformar las sesiones de terapia en una extensión del interrogatorio político obstaculizando así su proceso de recuperación. Afortunadamente, la mala experiencia con las sesiones de terapia no ha impedido que estos exiliados encontraran otros ámbitos en los cuales expresarse. Por ejemplo, algunos de ellos han sido lo suficientemente afortunados como para encontrar una pareja o un grupo de amigos con quienes compartir sus experiencias, sus recuerdos y sus altibajos sin ser cuestionados. En estos casos, hablar con personas que han pasado por el mismo tipo de experiencias ha resultado muy útil ya que les ha ayudado a superar el sentimiento de que nunca nadie iba a ser capaz de entenderlos o de entender sus sufrimientos.

Además de contar sus experiencias en contextos privados, tres de los exiliados chilenos entrevistados han tenido la oportunidad de dar su testimonio en público, participando tanto en las conmemoraciones del 30 aniversario del golpe militar de 1973 como en la Comisión Valech. Testimoniar en las conmemoraciones del 30 aniversario del golpe de estado en Chile fue muy importante para estos exiliados porque supuso el reconocimiento de sus sufrimientos y la validación pública de sus experiencias por parte de sus compatriotas. En la conmemoración de “El otro 11 de Septiembre”, los testimonios de los exiliados convergieron para reafirmar la memoria colectiva de los chilenos en el exilio. Una memoria colectiva que lucha por no quedar en el olvido no sólo frente a la creciente identificación del 11 de septiembre con la tragedia norteamericana sino también frente a la imposición de la memoria oficial elaborada y respaldada por los gobiernos democráticos chilenos. Por otra parte, testificar ante la comisión de la verdad tuvo un significado profundamente distinto ya que quienes validaron los testimonios de los exiliados en esa oportunidad fueron representantes del gobierno chileno, el estado que había negado anteriormente las torturas y las violaciones a los derechos humanos y les había quitado su dignidad. En este contexto, ser tratados como personas y reconocidos como víctimas cuyos testimonios eran fundamentales para revelar la verdad por el estado que los había deshumanizado y que les había denigrado infinitamente les ha permitido a los exiliados restaurar su dignidad. En consecuencia, el hecho de testificar fue considerado no sólo una manera de ayudar a finalmente develar la verdad sino también un deber, una responsabilidad que ellos tenían que llevar a cabo en su calidad de sobrevivientes de la tortura y sobrevivientes de un estado terrorista que violó masivamente los derechos humanos.

Sin embargo, es importante resaltar que no todos los sobrevivientes de la tortura consideraron la comisión Valech como un ámbito seguro y digno de confianza. Uno de los exiliados que se negó a participar justificó su rechazo en las motivaciones políticas de la comisión la cual tomó como válidas las necesidades de las víctimas delineadas por el gobierno en lugar de acercarse a las víctimas para preguntarles por sus reales necesidades.

2. Las limitaciones de las comisiones de la verdad

Dado que las violaciones de derechos humanos y la traumatización sufrida por los exiliados fueron causadas por las estructuras de poder dentro de la sociedad, la recuperación de los individuos depende tanto de la terapia individual como de la buena disposición de la sociedad para lidiar con estos temas (Becker, 1995). De esta manera, el proceso de reparación llevado a cabo por los gobiernos democráticos es fundamental para la recuperación de las víctimas del terrorismo de estado pudiendo su fracaso generar una retraumatización aún más desesperante que la experiencia original (Castillos Vergara, 2002). Aunque la mayoría de los exiliados empezaron sus procesos individuales de recuperación antes del inicio de la transición democrática, ésta fomentó la esperanza de que los sufrimientos y las violaciones por ellos padecidas fueran a ser finalmente reconocidas por los gobiernos de Argentina y Chile. Desgraciadamente, las comisiones de la verdad implementadas en estos países para abordar la violación masiva de derechos humanos durante las dictaduras militares no estuvieron a la altura de las demandas de todos los exiliados (Tabla 3).

Si bien en líneas generales las comisiones de la verdad han sido importantes para la mayoría de los exiliados, las mismas han sido más significativas para los chilenos que para los argentinos. Mientras que argentinos y chilenos resaltaron el importante rol que las comisiones cumplieron en sus sociedades al reconocer oficialmente la responsabilidad del estado en las masivas violaciones de derechos humanos, solamente los chilenos consideraron estas comisiones como importantes a nivel individual. Como uno de los exiliados destacó,

“Gracias al informe de la comisión me siento parte de la sociedad nuevamente. Los sobrevivientes de la tortura solíamos estar separados del resto de la sociedad pero ahora se ha reconocido que más allá de nuestras preferencias políticas fuimos enviados a prisión y torturados por el sólo hecho de ser personas” (entrevista 10).

Esta diferencia cualitativa y cuantitativa entre argentinos y chilenos está basada en la combinación de dos factores: las características particulares de las comisiones de la verdad implementadas en estos países, y las experiencias personales de los exiliados. Teniendo en cuenta que la mitad de los exiliados entrevistados son sobrevivientes de la tortura, y que las comisiones de la verdad tienen por objeto reconectar moralmente a las víctimas con la sociedad en general, la falta de reconocimiento de estos sobrevivientes como víctimas en el caso de Argentina no sólo contrasta con su efectivo reconocimiento en Chile sino que explica en parte el menor impacto de estas comisiones en los exiliados argentinos entrevistados. Asimismo, la cercana relación de algunos exiliados argentinos con organizaciones de derechos humanos de su país ha jugado en detrimento del potencial impacto de la CONADEP puesto que estos exiliados la han rechazado por considerarla una “*comisión sin dientes*” dado los límites de su mandato y por pensar que la comisión parlamentaria propuesta por algunos organismos de derechos humanos en el momento de la transición hubiera obtenido mayores resultados.

Paradójicamente, los exiliados argentinos y chilenos que consideraron como no importantes a las comisiones de la verdad implementadas en sus países fueron los únicos que no se desilusionaron al enterarse de los resultados de las mismas (Tabla 4). Estos exiliados no fueron defraudados porque rechazaron las comisiones desde el principio al considerar que no iban a responder a las necesidades de las víctimas ya que representaban un compromiso entre los nuevos gobiernos democráticos y las salientes dictaduras militares. En contraste, los exiliados que estaban ilusionados acerca de las iniciativas del gobierno tuvieron que aprender, a través de la experiencia, que estos mecanismos no eran lo que ellos esperaban y que los procesos de reparación implementados por sus respectivos gobiernos tenían claros límites.

Aunque las comisiones de la verdad pueden proporcionar una mejor comprensión del pasado al examinar el papel desempeñado por todos los sectores de una sociedad en permitir y no poder prevenir la violencia generalizada, la mitad de los exiliados han considerado que tanto la CONADEP como la Comisión Rettig no han

cumplido correctamente con esta función. Las verdades oficiales elaboradas por ellas han sido cuestionadas por haber validado el discurso militar según el cual Argentina y Chile atravesaron por un período de guerra civil. Puesto que este tipo de comisiones pretenden construir memoria como un objeto unificado, estático y colectivo, y no como práctica política o como lucha sobre la representación del pasado que continúa siendo disputada después de su existencia (Hamber and Wildon), su verdad oficial es problemática al punto de llegar a tener un impacto adverso en el proceso de recuperación de las personas cuyas verdades no son validadas. De hecho, al permitir la interpretación del terrorismo de estado como una guerra civil, estas comisiones no sólo han comprometido los procesos de recuperación individual sino que han negado a los sobrevivientes sus identidades como víctimas del terrorismo de estado. Como una exiliada chilena enfatizó,

“No fue una guerra. Si hubiera sido una guerra, hubiéramos estado felices de morir por nuestros ideales porque cuando uno está en combate tiene la esperanza de ganar. Pero lo que paso fue un genocidio en el cual nadie tuvo el derecho a defenderse y yo no puedo olvidar que mis compañeros murieron en mis brazos” (entrevista 7).

Asimismo, el informe de la Comisión Valech ha sido considerado como incompleto por los entrevistados porque ha omitido el nombre de los torturadores identificados por los sobrevivientes, permitiendo así que los mimos se oculten bajo la impunidad. De esta manera, aunque importantes en términos de dar a los individuos la oportunidad de dar testimonio, las comisiones de la verdad no han podido transformar un impacto positivo y duradero porque sus verdades oficiales han sido interpretadas como una concesión a los militares inhibiendo así el proceso de recuperación de los exiliados.

Por otro parte, los exiliados también han reclamado que el reconocimiento oficial no es suficiente. Dado que los sobrevivientes se deciden a testimoniar en la creencia de que su testimonio puede ayudar no sólo a develar la verdad sino también a castigar a los responsables, lo que se hace con estos testimonios es crucial. Lamentablemente, la mitad de los exiliados cree que sus gobiernos no han hecho todo lo que debieran ya que los responsables no han sido castigados y esta

situación no parece que vaya a ser modificada en el futuro. En consecuencia, las distintas comisiones de la verdad son vistas por los exiliados como una manera de cerrar el tema de los derechos humanos en Argentina y en Chile en la cual los gobiernos han reconocido una verdad parcial a cambio de sacrificar la justicia. Esta sensación estuvo particularmente presente entre los exiliados que atestiguaron en la Comisión Valech, dado que unos meses antes de las entrevistas, se dio a conocer la noticia de que los 27.000 testimonios no serían divulgados por cincuenta años. Aquí otra vez, la incapacidad de las comisiones de la verdad de responder a las necesidades y expectativas de justicia por parte de las víctimas ha minado su impacto en los exiliados.

Finalmente, las reparaciones económicas recomendadas por la Comisión Valech han generado la misma clase de efecto. Como consecuencia de su encarcelamiento y tortura, los sobrevivientes no sólo han padecido condiciones médicas y psicológicas especiales sino que también han experimentado una interrupción en sus carreras y en su educación, la cual ha conducido a su vez a una reducción de sus posibilidades de empleo, y los ha dejado en una situación más vulnerable que la de otras personas que no han experimentado el encarcelamiento y la tortura. Sin embargo, las reparaciones económicas mínimas sugeridas por la Comisión Valech no consideran el amplio impacto que la tortura ha tenido en los sobrevivientes. Dado que las reparaciones son tanto un derecho integral para reestablecer el ejercicio de la ley y la creencia de los sobrevivientes en un futuro justo, como los hitos simbólicos que dicen a los sobrevivientes que se ha hecho justicia, unas reparaciones que no permiten que los sobrevivientes envejecan dignamente suponen no sólo una falta de justicia sino también una negación de su dignidad. En última instancia, el impacto de la Comisión Valech en los exilados que dieron sus testimonios es por lo menos ambiguo: la dignidad que los sobrevivientes de la tortura recuperaron dando testimonio ante la Comisión, les fue quitada nuevamente al ser informados de las reparaciones económicas mínimas que les eran asignadas.

En conclusión, aunque las comisiones de la verdad han sido importantes para algunos de los exiliados porque pudieron testificar ya que las violaciones por ellos

sufridas fueron reconocidas, los exiliados que fueron dejados de lado por los mandatos de estas comisiones han resultado lastimados. De esta manera, los limitados resultados de estas comisiones en términos de verdad, responsabilidad de los culpables y reparaciones económicas han impedido que las mismas pudieran tener un impacto positivo y duradero en los exiliados y pudieran contribuir a sus procesos de recuperación.

3. Palabras finales

Según una de las exiliadas, *“la CONADEP es como el fútbol que se les da a la gente en nuestros países cuando hay necesidad de tapar cosas importantes”* (entrevista 3). Esta frase captura la esencia de los sentimientos de la amplia mayoría de los exiliados entrevistados en relación con los mecanismos político-legales implementados en sus países. Según su mirada, estos mecanismos han sido motivados políticamente para calmar las iniciativas provenientes de la sociedad civil, en particular de los grupos de víctimas y familiares, en lugar de haber estado centrados en las necesidades de las víctimas.

Ante sus ojos, la amplia impunidad existente en Argentina y Chile aparece como la otra cara de una política gubernamental que ha promovido verdad en detrimento de la justicia. Aunque las masivas y sistemáticas violaciones de derechos humanos han sido oficialmente reconocidas, esto no ha significado que los culpables sean castigados, reforzando así la creencia de algunos exiliados de que nada ha cambiado y que las violaciones de derechos humanos nunca han cesado.

El reconocimiento de estas violaciones en un contexto de guerra civil no sólo ha oscurecido las responsabilidades militares sino que también ha minado el reconocimiento de las víctimas. Si lo sucedido en Argentina y Chile fue una guerra civil, aquellos que murieron o desaparecieron, y aquellos que han sobrevivido no son víctimas del terrorismo de estado ya que el estado terrorista nunca existió. Aunque las comisiones de la verdad han sido importantes para los exiliados, éstas no han contribuido al proceso de recuperación de los mismos en ya que no han reconocido totalmente lo que pasó. De hecho, han generado una nueva demanda

por parte de los exiliados que sienten que tienen que defender su pasado y sus identidades de las políticas de olvido implementadas por sus respectivos gobiernos. Los exiliados reclaman verdad y justicia pero también quieren ser recordados. Ellos necesitan recordar para confrontar la verdad oficial en la cual sus historias y memorias colectivas no están incluidas.

Más allá de la percepción de los exiliados de que la falta de verdad y justicia están basadas en la falta de voluntad política, parece haber una incompatibilidad entre las necesidades de los gobiernos de responder a múltiples demandas y las necesidades de víctimas y familiares de obtener una reparación individual. Las necesidades de víctimas y familiares son sólo uno de los muchos temas de las agendas gubernamentales puesto que mientras los gobiernos están abordando las violaciones de los derechos humanos están también construyendo la sociedad post-conflicto en la cual el balance entre las fuerzas del pasado y las del presente es crucial.

De todas maneras, las comisiones de la verdad implementadas en Argentina y Chile para abordar la violación de derechos humanos durante las dictaduras militares han jugado un rol marginal y, en algunos casos, contraproducente en el proceso de recuperación de los exiliados. Esto se ha debido a políticas gubernamentales que han proporcionado una verdad parcial la cual en algunos casos ha negado a los exiliados sus identidades como víctimas. En contraste, la participación política ha sido esencial en el proceso de recuperación de los exiliados porque les ha permitido moverse de la posición de víctimas y confrontar una verdad oficial que niega sus identidades como víctimas de violaciones a los derechos humanos y la existencia de un estado terrorista que cometió crímenes de estado. Una confrontación que ha sido posible dado que los exiliados han sido capaces de compartir sus historias en público conformando así las memorias colectivas del exilio que recuerdan que existen otras verdades aparte de la verdad oficial.

Apéndice

Tabla 1: Participación Política.

¿Has estado políticamente activo en Melbourne?	Nros.²
Participación política activa	10
- Denuncia de violación de derechos humanos en Argentina y Chile	9
- Apoyo a presos políticos y grupos de resistencia en Chile	6
- Participación en sindicatos australianos y partidos políticos	5
- Denuncia de injusticias a escala internacional en programas radiales en español	3
Participación política ocasional	3
- Miembro de partido político	2
- Miembro de Amnistía Internacional	2

Tabla 2: Circunstancias en las cuales los exiliados han contado su historia personal.

¿Has contado tu historia personal? ¿En qué circunstancias?	Nros.
Si.	10
- Sesiones de terapia.	5
- Charlas con amigos y/o la pareja	5
- Comisión Nacional de Prisión Política y Tortura	3
- 30 aniversario del golpe militar chileno	3
No	3

² “Nros.” significa a lo largo de esta ponencia la cantidad de veces que una opinión específica fue expresada. Dado que las respuestas de los entrevistados pueden ajustarse a más de una categoría, el total de respuestas supera el número de entrevistados.

Tabla 3. Percepciones de los exiliados acerca de la importancia de las comisiones de la verdad.

<p><i>CONADEP,</i> Comisiones <i>Rettig y</i> <i>Valech</i>³</p>	<p>Importante (8)</p>	<p>Argentinos (2)</p>	<p>(2) El reconocimiento oficial de las masivas violaciones de derechos humanos era necesario para el país.</p>
		<p>Chilenos (6)</p>	<p>(2) El reconocimiento oficial fue importante para los familiares de las victimas y para la sociedad. (2) El reconociendo fue importante para mi. (2) Testifiqué pero después me sentí desilusionado. La verdad fue incompleta.</p>
	<p>No Importante (5)</p>	<p>Argentinos (3)</p>	<p>(2) Me sentí desilusionado. El gobierno debería haber permitido una comisión bicameral. (1) No seguí el proceso porque fue muy traumático para mí. Admiro a la gente que dio su testimonio.</p>
		<p>Chilenos (2)</p>	<p>(2) Fue un compromiso. Fue una fachada.</p>

Tabla 4. Sentimientos de los exiliados acerca de los resultados de las comisiones de la verdad.

¿Satisficeron tus expectativas las comisiones de la verdad?	Nros.
No.	8
- La "verdad oficial" elaborada por la comisión es incompleta	6
- El reconocimiento oficial no es suficiente. Falta justicia.	5
- Las reparaciones económicas no dignificaron a quienes testimoniaron	2
Si. No esperaba que nada cambiara y nada cambió.	5

³ En el caso de la Argentina, los exiliados respondieron con relación a la CONADEP celebrada en 1984. En el caso de Chile, los exiliados respondieron con relación a la Comisión Rettig y Valech celebradas en 1991 y 2003 respectivamente.

Bibliografía

- Becker, David. "The deficiency of the Concept of Posttraumatic Stress Disorder When Dealing with Victims of Human Rights Violations", in Rolf J. Kleber, Charles R. Figley, and Berthold P.R. Gersons (eds.), *Beyond trauma: cultural and societal dynamics*, New Cork, Plenum Pres, 1995, pp. 99-110.
- Castillo Vergara, Maria Isabel. "Una experiencia terapeutica con mujeres que sufrieron en sus cuerpos y en sus mentes la violencia politica". En Horacio Riquelme (ed.), *Asedios a la memoria. La experiencia de psicologos bajo las dictaduras militares en America del Sur*, Ediciones CESOC, Santiago de Chile, 2002, pp. 57-71.
- Equipo de Denuncia, Investigación y Tratamiento al Torturado y su Núcleo Familiar (DITTT). (1989). "Psicopatología del Exilio" en Comité de Defensa de los Derechos del Pueblo (CODEPU), *Persona, Estado y Poder. Estudios sobre Salud Mental en Chile 1973-1989*, Santiago, Chile.
- Garretón Merino, Manuel A. "Changes in Latin American Political Culture" in Manuel Antonio Garretón; translated by R. Kelly Washbourne with Gregory Horvath (eds.), *Incomplete democracy: political democratization in Chile and Latin America*, Chapel Hill: University of North Carolina Press, 2003, pp. 89-96.
- Gorman, W. (1995). "Refugee Survivors of Torture: Trauma and Treatment", *Professional Psychology: Research and Practice*, Vol. 32, No. 5, pp. 443-451.
- Hamber, Brandon and Richard A. Wilson, "Symbolic closure through memory, reparation and revenge in post- conflict societies", *Journal of Human Rights*, Vol. 1, No 1, March 2002, pp. 35-53.
- Hayner, Priscilla. *Unspeakable Truths. Confronting state terror and atrocity*, Routledge, New York, London, 2001.
- Minow, Martha. *Between vengeance and forgiveness: facing history after genocide and mass violence*, Boston, Beacon Press, 1998.
- Roht-Arriaza, Naomi. "Punishment, Redress, and Pardon: Theoretical and Psychological Approaches" in Naomi Roht-Arriaza (ed.), *Impunity and human*

rights in international law and practice, New York: Oxford University Press, 1995, pp. 15-25.

- Salimovich, Sofia, Elizabeth Lira and Eugenia Weinstein, "Victims of Fear: The Social Psychology of Repression", in Corradi, Juan E. et al. (eds.), *Fear at the edge: state terror and resistance in Latin America*, Berkeley, University of California Press, 1992, pp. 72-89.

- Sandoval Forero, Eduardo. *Migración e identidad: experiencias del exilio*. Toluca, Estado de México: Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública, Centro de Investigación y Estudios Avanzados en Ciencias Políticas y Administración Pública, Universidad Autónoma del Estado de México, 1993.

- Vecchioli, Virginia. "Políticas de la memoria y formas de clasificación social. ¿Quiénes son las "víctimas del Terrorismo de Estado" en la Argentina?" in Bruno Groppo and Patricia Flier (eds.) *La imposibilidad del olvido. Recorridos de la memoria en Argentina, Chile y Uruguay*, La Plata, Ediciones Al Margen, 2001, pp. 83-102.

- Woodcockt, Jeremy. "Healing rituals with families in exile", *Journal of Family Therapy*, Vol. 17, No 4, 1995, pp. 397-409.